

UNA VISIÓN GLOBAL SOBRE EL REPUBLICANISMO EN ASTURIAS DURANTE EL SIGLO XIX

A WHOLE SIGHT ON REPUBLICANISM IN ASTURIAS DURING THE XIXth CENTURY

Sergio Sánchez Collantes
Universidad de Oviedo

Entregado el 30-6-2009 y aceptado el 22-12-2009

Resumen: Este artículo constituye un balance sobre el republicanismo en Asturias durante el siglo XIX, pero trata de incidir en aquellas cuestiones más enriquecedoras para la historia general del republicanismo español. En 1868, tras un largo proceso de configuración, hubo una eclosión republicana en muchos concejos asturianos. Después de una serie de reajustes humanos y doctrinales, en la década de 1880 cristalizó políticamente la diversidad republicana. Entretanto, se planearon varias insurrecciones, pero también logró sellarse en Oviedo la primera *Unión Republicana* de la historia de España. La fundación de numerosos periódicos fue el principal medio que los republicanos asturianos utilizaron para difundir su mensaje, pero las prácticas de sociabilidad desempeñaron igualmente una función crucial. La mayoría de las bases sociales del republicanismo asturiano pertenecieron a las clases obreras y artesanas, sin excluir algunos miembros de la burguesía y, desde luego, muchos profesionales liberales y otros integrantes de las clases medias.

Palabras clave: Republicanismo, democracia, sociabilidad, mujeres, obrerismo, insurrección republicana, caciquismo, prensa.

Abstract: This article wants to be a balance about republicanism in Asturias during the XIXth century; however, it also tries to insist on those questions that can enrich the general knowledge of spanish republicanism history. In 1868, after a long time of formation, there was a republican emergence in many asturian councils. After some readjustments of people and doctrine, in the 80's the diversity of republicans became more definite. Meanwhile, a few revolts were planned, but the first *Republican Union* of history could be created. The foundation of several newspapers was the main way that asturian republicans used to

spread their doctrine, but sociability practices played a crucial role too. Most of the supporters of asturian republicanism were craftsmen or working class, but some bourgeois may also be included and, off course, a lot of professionals and other members of middle-class.

Key words: Republicanism, democracy, sociability, press, women, obre-rism, revolte, caciquism.

Las investigaciones sobre el republicanismo en la España del ochocientos han experimentado en los últimos años un avance sustancial. Entre los aspectos más relevantes de tal empuje, hay que destacar los progresos en la realización de nuevos estudios locales y regionales¹. Y huelga detallar la importancia de conocer a fondo los baluartes provinciales, al objeto de confirmar o puntualizar la visión que se tiene del heterogéneo republicanismo español. Las líneas que siguen compendian varios aspectos fundamentales del caso asturiano².

Al poco de triunfar en España la llamada revolución Gloriosa, se verificó una fuerte eclosión republicana en Asturias, donde veraneaban algunos miembros de la familia real³. En los primeros meses de 1869 había comités del Partido Federal en una veintena de municipios⁴. Estaban formados por varones, en tanto que las republicanas actuaban en otros escenarios; se las vislumbra publicitando y distribuyendo candidaturas federales por las calles, entre los suscriptores de periódicos de dicho jaez o en las manifestaciones que se organizaron contra las quintas en las principales villas asturianas⁵. Semejante bullicio democrático no podía ser improvisado ni pasajero; tenía que resultar de un complejo y dilatado proceso de incubación. ¿Qué antecedentes pueden señalarse al respecto?

Entre finales del siglo XVIII y el primer tercio del XIX, se detectan algunas primeras manifestaciones de republicanismo protagonizadas por as-

¹ Sirvan como botón de muestra los de Román Miguel González (sobre Cantabria), Sergio Sánchez Collantes (Gijón), Jon Penche González (Bilbao), Gorka Martínez Fuentes (Álava), Santiago Jaén Milla (Jaén) y Óscar Aldunate León (Zaragoza y Huesca).

² Este breve trabajo aúna reflexiones, datos elementales y conclusiones de una investigación realizada con una beca del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario, de la que ofrecimos un adelanto en *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*, Trea, Gijón, 2007. En esta visión de conjunto, forzosamente parcial, he tratado de privilegiar los aspectos que podrían ofrecer mayor interés para la historia del republicanismo en otras provincias y del español en general, huyendo del excesivo localismo. Aunque ha sido necesario descargar sustancialmente las notas a pie de página, las cuestiones aquí bosquejadas —junto con otras— se desarrollan convenientemente en mi Tesis doctoral, «Republicanismos y tradición democrática en Asturias durante el siglo XIX. Ramificaciones y protagonistas de la heterodoxia», que estoy culminando en la Universidad de Oviedo bajo la dirección de Francisco Erice, a quien debo agradecer igualmente una segunda lectura del presente texto.

³ J.L. Comellas, *Isabel II. Una reina y un reinado*, Barcelona, Ariel, 2002, p. 344 (la reina, como es sabido, lo hacía en Lequeitio).

⁴ Véase *La República española*, Gijón, desde enero a septiembre de 1869.

⁵ En *La República española*, Gijón, 22-I, 26-III y 7-IX-1869, pueden verse ejemplos de los tres supuestos.

turianos; no obstante, tuvieron carácter individual y se verificaron sobre todo en el exilio. Ya en la Francia revolucionaria, emigrado en Bayona, el llanisco Miguel Rubín de Celís escribió en la *Gazette de la liberté y de l'égalité* y fue autor del opúsculo *Discours sur les principes de une constitution libre* (1792); según la versión que llegó a Madrid, en la Asamblea declaró: «yo creo que la Corona de los reyes vale mucho menos que el gorro de un ciudadano»⁶. Entretanto, en algunas poblaciones asturianas llegaron a circular pasquines revolucionarios que los desvelos de las autoridades fueron incapaces de contener⁷. Pero los atisbos de precedentes republicanos no se multiplican hasta la década de 1820. En el Trienio, por ejemplo, un profesor de la Universidad de Oviedo generó un buen escándalo por gritar «¡Viva la República!» con un gorro frigio puesto⁸. Otro docente del claustro, Ramón María López Acevedo, que ya había utilizado para firmar el seudónimo «Myse Basileus» (matador de reyes), publicó artículos incendiarios en *El Español Constitucional*, una vez exiliado en Londres tras la reacción de 1823: «Ataca la religión con el arma del raciocinio y del sarcasmo, predica el republicanismo, insulta a todos los monarcas de Europa, decreta sin disfraz alguno el exterminio de la familia real de España y de dos o tres clases...»⁹. Su compañero de emigración, el hacendista asturiano José Canga Argüelles, redactó de forma anónima las *Cartas de un americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos* (1826), singularmente notable por su defensa de la libertad religiosa; a pesar de haberla escrito por encargo y antes de reconciliarse con Fernando VII, puede considerarse la primera obra teórica sobre el federalismo debida a un español¹⁰. Mientras, en Asturias hubo en tiempos de

⁶ Acerca de su figura escribieron breves trabajos en su día J. F. Fuentes y A. Elorza; últimamente se ha publicado R. Gutiérrez Dacosta, *El árbol de hierro. Ciencia y utopía de un asturiano en tiempos de la Ilustración*, Gijón, Trea, 2007.

⁷ G. Anes Álvarez, *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ariel, 1969, pp. 174-175.

⁸ En concreto, Fernando Alberto Díaz Pedregal, según A. Posada, *Fragments de mis memorias*, Oviedo, Universidad, 1983, p. 17.

⁹ G. Sanz Testón, *Liberales asturianos exiliados en Inglaterra (1814-1846)*, Gijón, Sociedad Cultural Gijonesa, 1996, pp. 35 y 86. A. Gil Novales y G. Santullano han advertido que, más de una vez, se ha confundido a Ramón con Manuel María Acevedo, sobre todo a partir del gazapo deslizado en el magnífico trabajo de V. Lloréns, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Madrid, Castalia, 1979.

¹⁰ Así se la califica, por ejemplo, en J.J. Trías y A. Elorza, *Federalismo y Reforma Social en España (1840-1870)*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975, p. 140; o en J.A. Maravall, «El federalismo español», en *Historia* 16, n.º 9, 1977, p. 53. La cuestión religiosa en

feroz absolutismo provocadores intrépidos, capaces de enervar al obispo mediante la exhibición de «gorros encarnados» y responsables «del hecho escandaloso de haber silbado, escarnecido y palmoteado al Predicador, cuando en el Templo santo explicaba a los fieles la obligación de cumplir con los preceptos de la Iglesia»¹¹.

De aquellos liberales emigrados, por lo menos dos aparecen en los años treinta orientados inequívocamente hacia el demorrepublicanismo: el ovetense Pedro Méndez Vigo entró a formar parte en 1841 del inédito grupúsculo demorrepublicano de las Cortes y fue una personalidad señalada en el embrionario partido; mientras que el tinetense Antonio del Riego, sobrino del ilustre Rafael, constituye un gráfico paradigma de evolución desde el liberalismo exaltado al republicanismo federal, por el que aún fue candidato en las Constituyentes de 1869¹². Parece que, entretanto, incluso operaron en la región algunas sociedades secretas, en vista de las detenciones practicadas en Oviedo¹³. Pero la gradual configuración de un movimiento político organizado y sustentado en unas mínimas bases sociales, no dio frutos evidentes hasta la década de los cincuenta. En sus primeros años se documentan varios hechos relevantes, como la instalación la primera logia masónica, *Los Amigos de la Naturaleza y Humanidad*¹⁴; el inédito surgimiento de cabeceras periodísticas tímidamente democráticas¹⁵; la circulación de propaganda subversiva y anticatólica, bajo la socorrida fórmula del pasquín clandestino¹⁶; o el tácito rechazo de la pena

Cartas de un americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos, Londres, Imp. de M. Calero, 1826, pp. 72-73.

¹¹ F. Carantoña, *Revolución liberal y crisis de las instituciones tradicionales asturianas*, Gijón, Silverio Cañada, 1989, p. 297.

¹² La candidatura de 1869 en *La República española*, Gijón, 16-I-1869. Sendas aproximaciones biográficas en G. Santullano, *Del hierro y del fuego II. Nómina de represaliados*, Gijón, Ateneo Obrero, 2001, pp. 179-184 y 237-243.

¹³ A.M. García Rovira, «Los liberalismos y la revolución: la contribución radical», en F. Carantoña y E. Aguado (eds.), *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX. Los Sierra Pambley y su tiempo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, p. 75.

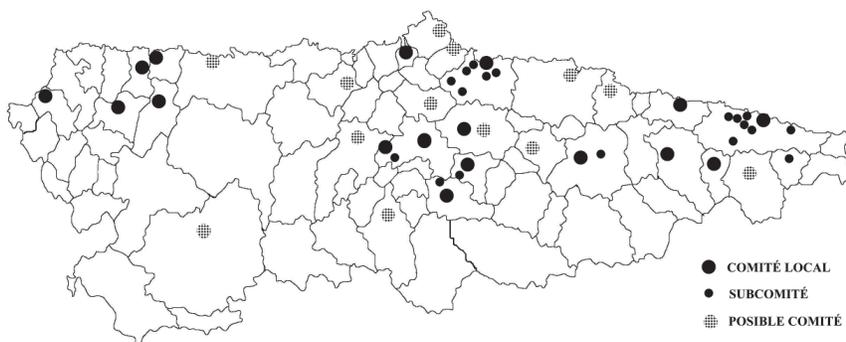
¹⁴ V. Hidalgo, *La masonería en Asturias en el siglo XIX. Aproximación a su estudio*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 1985, pp. 47-74; V. Guerra, *El Gran Oriente de Francia en Asturias. Las logias gijonesas, 1850-2004*, Gijón, La Productora, 2004, pp. 39-75.

¹⁵ Así se considera a *El Asturiano* en G. Santullano, «Algunas notas sobre la prensa obrera en Asturias en el siglo XIX (1868-1899)», en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n.ºs 88-89, 1976, p. 510.

¹⁶ Archivo Municipal de Gijón, Expediente, 200/1856, como botón de muestra.

de muerte, detectable incluso en localidades pequeñas¹⁷. Hacia finales de la década, Nicolás Estévanez, Antonio María Coll Puig y otros lugareños homenajearon en Cangas de Onís al plantígrado que, otrora, había matado al rey Favila; pero, sobre todo, entonces aparecieron los comités del Partido Democrático en Gijón y Oviedo, donde sobresalen ya figuras a la postre vertebrales, como José González Alegre o Manuel Pedregal¹⁸. Sus aspiraciones no fueron únicamente las recogidas en los programas, sino que también las expresaron en periódicos como *La Joven Asturias*: sufragio universal —masculino— y consagración de los derechos y libertades fundamentales (imprensa, reunión, asociación, cultos), universalización y gratuidad de la instrucción elemental, supresión de las quintas y los consumos, abolición de la esclavitud y de la pena de muerte, etcétera. Para los años sesenta ya puede hablarse de la existencia de una cultura política demorrepublicana en Asturias, siendo Oviedo y Gijón sus focos más importantes.

El Partido Republicano Federal en Asturias en 1869



Elaboración del autor a partir de fuentes diversas, especialmente *La República Española*.

¹⁷ Ocurrió en Castropol, según un testimonio de *El Fomento de Asturias* extractado en *El Áncora*, Barcelona, 16-II-1852: los carpinteros se negaron a construir el tablado para el garrote; los sastres a hacer la túnica para la delincuente; las amas de posada a hospedar al verdugo ni a sus ayudantes, y los barqueros, en fin, a trasladarlos a Ribadeo.

¹⁸ N. Estévanez, *Mis memorias*, Madrid, Tebas, 1975, p. 41. F. Peyrou, *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, p. 370.

Y así enlazamos con el principio: en 1869 unos veinte comités federales salpicaban la provincia asturiana, excepcionalmente acompañados de una tupida red de subcomités que dilataba su influjo hacia las parroquias rurales, como sucedió en Gijón y en Llanes. Asimismo, determinados municipios fueron instalando en paralelo centros de sociabilidad, normalmente bajo la denominación «Círculo Republicano» (Oviedo, Gijón, Mieres o Avilés).

Desde luego, lo que sucedía en Asturias era una manifestación local de un proceso más amplio, que tuvo su equivalente en otras regiones del Estado. Tales experiencias convergen en los Pactos Federales de 1869, suerte de ensayo virtual de lo que habría de ser la República. Es bien conocido que Asturias y Galicia firmaron en julio el suyo, pero hay que rescatar del olvido la propuesta de sellar un «Pacto federal Cantábrico», que se lanzó desde Gijón a través de una circular dirigida a los correligionarios «de las provincias del Norte de España», buscando recabar su apoyo. Sus impulsores argumentaban:

es necesario que todas las provincias del litoral Cantábrico, cuyos intereses son similares, cuyos usos, costumbres, antecedentes históricos y clima son tan semejantes, es necesario, en fin, que nos agrupemos, que nos pongamos en íntimas relaciones las provincias de la Coruña, Lugo, Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa: que las ciudades republicanas del litoral Cantábrico (...) nombren delegados, para que reunidos en un punto céntrico y con la representación de los comités ya formados en el interior, establezcan las bases de la federación del Norte de España¹⁹.

Entre los acuerdos firmados en el Pacto Galaico-Asturiano, como en los de otras regiones, se hallaba el defender a toda costa las garantías y libertades vigentes («por los medios legales primero, y después, por todos cuantos las circunstancias hagan precisos») ²⁰. Sin evocar dicha cláusula, no pueden abordarse rigurosamente las insurrecciones de octubre de 1869, que tuvieron asimismo su manifestación en Asturias, donde se sublevaron

¹⁹ Véase *La República española*, Gijón, 28-V-1869. Las razones del fracaso de la propuesta no están claras. Quizá se debió a que los gijoneses sugirieron una federación tan rigurosamente *cantábrica*, que soslayó los evidentes lazos que existían entre muchas provincias costeras y sus limítrofes sureñas, vínculos que por lo demás confirmaron los Pactos que finalmente se verificaron.

²⁰ E. Vera y González, *Pi y Margall y la política Contemporánea*, I, Barcelona, Tipografía La Academia, 1886, pp. 1.003-1.005.

por lo menos dos partidas revolucionarias y llegaron a conseguir armas en la fábrica de Trubia, aunque no tardaron en ser dispersadas²¹. Los adalides pagaron con el exilio y la cárcel: Bernardo Coterón emigró a Bayona, donde tantos republicanos y carlistas purgaron sus delitos políticos, mientras que Antonio Rodil huyó al occidente y se escondió en casa del federal Rafael Fernández Calzada, pero lo descubrieron y fue conducido a la prisión de Oviedo²². Las infrautilizadas memorias de Enrique Rodríguez Solís arrojan luz sobre un episodio de 1870 que, habida cuenta de sus ramificaciones provinciales, tiene gran importancia para completar el mapa insurreccional del Sexenio y que aún reclama una profunda investigación. En amenos pasajes, el publicista federal revela los entresijos de un movimiento que tendría que haber estallado con la llegada de Amadeo, pero que se vio frustrado sobre todo por el asesinato de Prim, haciendo de la sublevación un mero conato que, pese a todo, no hay por qué soslayar. El 25 de diciembre se publicó el famoso número de *El Combate* que declaraba sin ambages que los redactores «abandonaban *El Combate* para ir al combate». Pues bien, esa noche, en un mismo tren aunque en diferentes vagones salieron con instrucciones de una Junta hacia «las provincias del Norte» —León, Palencia, Valladolid, Bilbao, Santander y Oviedo— el referido Bernardo Coterón, el propio Rodríguez Solís y el legendario Felipe Fernández *el Carbonerín*, quien fue directamente a Asturias («donde creíamos contar con los obreros de la fábrica de armas de Trubia, y los trabajadores de las minas»). Todos acordaron encontrarse finalmente en Oviedo, y «la fecha del alzamiento debía ser el domingo, 1 de enero de 1871»²³.

Aún en las postrimerías del Sexenio, hubo en Asturias quienes urdieron planes insurreccionales. Nada más conocerse el asalto de Pavía, Benito Canella le remitió desde Oviedo a Posada Herrera una carta esclarecedora: «habiendo hechas las paces entre los republicanos de esta

²¹ G. Santullano, «Algunas notas sobre la prensa...», *op. cit.*, 1976, p. 514.

²² *La Iberia*, Madrid, 12-XI-1869. Carta de Rafael Fernández Calzada, fechada en Navia el 12-VIII-1873, y publicada en *La Discusión*, Madrid, 23-VIII-1873.

²³ Mientras que Felipe Fernández se dirigió a Oviedo, Coterón se quedó en Valladolid para ultimar detalles con algunos célebres federales, primero allí (Terán) y luego en Palencia y León (Junco, Tejerina y los Acevedo); Rodríguez Solís hizo lo propio en Bilbao (Cosme Echevarrieta) y Santander (Lorenzo Sañudo y Juan Enrique Arolas). Todo ello, según la versión de E. Rodríguez Solís, *Memorias de un revolucionario*, Madrid, Plutarco, 1931, pp. 201-208, donde el autor no detalla las vicisitudes de las expediciones del *Carbonerín* y de Coterón, aunque sí narra su particular odisea desde Bilbao hasta Oviedo.

capital, divididos hasta ahora, con los nombres caprichosos de *Vaites* o templados, y *Vitis*, rojos, parece que se preparan con los de Trubia, que esperan proclamar el Cantón Federal Asturiano»²⁴. Las incursiones carlistas seguramente habían refrenado hasta ese momento la intentona, pero los sucesos del 3 de enero azuzaron el salto hacia delante, que trajo consigo un nuevo fracaso. Una partida cantonal se levantó, en efecto, aquellos días y terminó siendo dispersada en el occidente de la región sin mayores consecuencias para la nueva deriva política, aunque las que sufrieron los insurrectos no debieron de ser muy livianas, pues el Gobierno ordenó que los dieciocho presos republicanos de la cárcel de Oviedo salieran inmediatamente para Cuba²⁵. Entretanto, el teniente coronel Aniceto Fernández Capalleja, militar asturiano, llegó a sopesar la opción de encabezar un contragolpe, según las valiosísimas declaraciones de una carta posterior:

Fui uno de los pocos que querían, a todo trance, atacar al general Pavía en sus posiciones después del 3 de enero, y hasta se me ofreció el mando por algunos²⁶.

Mientras tanto, en Asturias había tenido lugar, como en el resto de España, un histórico protagonismo de los republicanos en las instituciones, acentuado desde el 11 de febrero de 1873; aunque se trató sólo de un paréntesis, muchos dirigentes afianzaron entonces su liderazgo. Los inicios de la Restauración proporcionan datos valiosos para el conocimiento del republicanismo español en un periodo que, tradicionalmente, se ha despachado con la idea de que permaneció fraccionado y expectante hasta su legalización en 1881. Lo común, por tanto, es abordar muy superficialmente la horquilla temporal de 1875-1880, un lapso que, no obstante, debiera ser objeto de mayor atención a la luz de los evidentes reajustes humanos y doctrinales operados en esos años y, en general, desde 1873, cuando las posiciones representadas en las Cortes no eran

²⁴ Archivo Histórico de Asturias, Fondo Posada Herrera, Caja 11.419, Leg. 47, n.º 64 (carta de Benito Canella a José Posada Herrera, fechada en Oviedo el 4 de enero de 1874). En adelante, AHA-FPH.

²⁵ Archivo Municipal de Oviedo, *Libro de Actas*, 1874, p. 25 v. (sesión del 28 de enero). En el Ayuntamiento se trató el asunto a propuesta del concejal Eduardo Uría, alma —junto con su hermano Enrique— del periódico demorrepublicano *El Eco de Asturias*.

²⁶ Epístola de Aniceto Fernández Capalleja, fechada en Luarca el 28-VIII-1891 y publicada en *La República*, Madrid, 1-IX-1891.

desde luego uniformes²⁷. En el caso de Asturias, particularmente, esa labor ha deparado extraordinarios hallazgos, porque entonces nació la primera Unión Republicana de la historia de España y, además, tuvo lugar el levantamiento de una partida en el montañoso concejo de Lena. Ambos fenómenos, olvidados hasta la presente investigación, deben examinarse por separado.

Entre 1876 y 1877, la constrictora falta de libertades espoleó a un grupo de republicanos ovetenses para zanjar sus diferencias y mancomunar esfuerzos, con el objeto de lograr una nueva vigencia de las garantías y libertades recientemente suprimidas. Eso fue, en una palabra, la llamada «Unión Democrática», sintagma condicionado por una legalidad que proscribió lo «republicano», obligando a utilizar el eufemismo con el que las agrupaciones y los periódicos con ese matiz sobrevivieron hasta 1881 (la voz «democracia» y su familia léxica). Seguramente la idea de unirse era tan vieja como la misma división, pero los ovetenses la consiguieron llevar a la práctica y, además, se volcaron en extenderla, dirigiéndose por carta a los jefes republicanos. Mientras tanto, el diario madrileño *El Solfeo* recogió el testigo y asumió el compromiso de propagar dicha estrategia, de modo que en julio de 1878 se refundó bajo el expresivo título *La Unión*. Los núcleos republicanos de provincias enviaron a este periódico un sinfín de cartas informando de la formación de comités de Unión Democrática, lo que hace de él una fuente magnífica para ese delicado periodo. Varios rotativos surgieron paralelamente con la misma bandera y, excepto Castelar, la mayoría del republicanismo y sus principales figuras simpatizaron con la Unión Democrática (Pi y Margall, Salmerón, Ruiz Zorrilla, Pedregal, Azcárate, Labra y otros muchos). Al amparo de tal proceso, en suma, tuvo lugar la reorganización, la reaparición pública y la reactivación del tejido organizativo del republicanismo español. Pero en abril de 1879 se formularon dos modos irreconciliables de consumarla que dieron al traste con ella como praxis de ámbito estatal: o comités mixtos, directamente, o comités homogéneos que luego pactaran entre ellos. Así y todo, en bastantes municipios

²⁷ Una propuesta de clarificación al respecto, que distingue entre jacobino-socialistas, demoliberales (reformistas e individualistas) y demosocialistas, así como un análisis del intrincado proceso que sirvió de zaguán a tal configuración discursiva, puede verse en R. Miguel González, *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

la Unión Democrática resultó ventajosa para las elecciones de concejales. En Oviedo, sin ir más lejos, obtuvo en 1879 las catorce vacantes en juego, dándose la paradoja de que los ilegalizados republicanos tuvieron la mayoría en el Ayuntamiento; eso sí, llamándose «demócratas» y bajo la presidencia de un alcalde nombrado por real orden. Ésta fue, de hecho, la nota electoral más sobresaliente que debe apuntarse en este balance, ya que los triunfos republicanos, además, siguieron produciéndose en la capital asturiana en años sucesivos: el *Oviedo de Clarín* fue, pues, eminentemente republicano. Por lo demás, hay un aspecto que no puede ser ignorado: la Unión Democrática fue el precedente de todas las fórmulas aliancistas ensayadas por los republicanismos en lo sucesivo y bajo distintos apelativos (coalición, unión, fusión o agrupación republicana)²⁸.

En lo tocante al episodio insurreccional, hay que decir que Valeriano Díaz Vigil, hasta la fecha, sólo era un nombre más en los repertorios de masones exhumados por investigaciones anteriores²⁹. Pero este federal desempeñó un papel básico en 1880, al capitanear una sublevación republicana que tuvo lugar en el concejo de Lena y que permanecía absolutamente olvidada. La partida se levantó al grito de «¡viva la República!» y trató de reclutar adeptos entre los trabajadores de las obras del ferrocarril y los mozos descontentos con el sorteo de quintos celebrado esos días. La intentona pudo haber adquirido dimensiones temibles para una Restauración tan joven, pero se malogró rápidamente, debido sobre todo a la falta de apoyos. Se detuvo a los principales implicados escalonadamente y Vigil fue llevado a la cárcel ovetense, donde permaneció por espacio de un año, hasta que una noche consiguió fugarse limando las rejas de su celda y huyó a Francia³⁰. Se trató de un intento que, como el de 1878 en Naval-

²⁸ Hemos ampliado esta cuestión en S. Sánchez Collantes, «Los orígenes de la estrategia mancomunada en el republicanismo español: la democracia por bandera», en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, n.º 18, 2006, pp. 135-154.

²⁹ V. Hidalgo, «La masonería...», *op. cit.*, 1985, p. 144; así como V. Guerra, *La masonería ovetense en el siglo XIX, una sociabilidad en acción*, Oviedo, Facultad de Geografía e Historia, 2003, p. 78. Tales autores indican que Valeriano Díaz Rodríguez-Vigil fue un escribiente que, con el nombre simbólico «Job», perteneció a la logia ovetense *Nueva Luz* a comienzos de los ochenta.

³⁰ Véanse más detalles en S. Sánchez Collantes, «El levantamiento republicano de 1880 en Lena (Asturias) y el masón Valeriano Díaz Rodríguez-Vigil», en J.A. Ferrer Benimeli (coord.), *La masonería española, represión y exilios* (en prensa).

moral de la Mata³¹, precedió a los orquestados por la Asociación Republicana Militar, organización que por cierto fundó luego un personaje que vivió en Gijón, donde fue jefe del Resguardo de la Fábrica de Tabacos (el famoso *Siffler 725*, alias de Miguel Pérez)³².

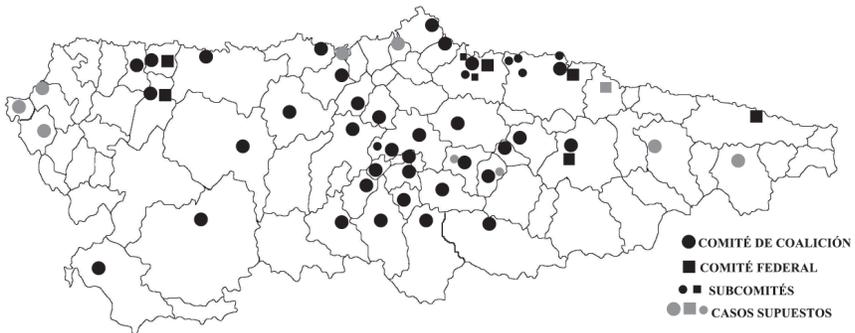
Es precisamente a lo largo de esa década de 1880 cuando, al fin, cristaliza políticamente la diversidad republicana en Asturias, mediante la constitución formal de las diferentes agrupaciones partidarias, a través del establecimiento gradual de los respectivos comités: la federal de Pi y Margall, que tuvo en Gijón su baluarte más señalado; la progresista de Ruiz Zorrilla, muy numerosa en la capital; la posibilista de Castelar, poco arraigada fuera de ciertos momentos —elecciones— y lugares, como Oviedo, donde en todo caso suele figurar integrada en el unionismo republicano; y ya en los umbrales de los noventa, la centralista de Salmerón, en cuya puesta en marcha, además, tuvieron un papel decisivo algunas reuniones celebradas en Asturias. Los empeños coalicionistas redoblaron su vitalidad al filo de los noventa, en un proceso de ámbito estatal que no fue más que otro jalón en la historia del *aliancismo* republicano iniciado por la Unión Democrática; entonces, proliferaron en un sinnúmero de municipios los comités nombrados al amparo de la bandera coalicionista, que sirvió para disparar la visibilidad del entramado republicano, ya que gracias a la formación del pertinente comité se documenta su actividad en muchos lugares que no se sabía que la tuvieran o donde se conocía en grado deficiente. Y lo mismo sucedió a finales de la década, pero esta vez bajo la fórmula de la llamada Fusión Republicana, heredera en 1897 de la Unión Republicana. En apretada síntesis, hay que recordar que el modo de articular España distinguió de los otros republicanismos —unitarios— al federal, más ambicioso también en sus reivindicaciones sociales, mientras que la principal nota que singularizó al progresismo zorrillista fue la

³¹ Y algún otro conato que ha dejado «pocas huellas», como se apunta en C. Dardé, «El procedimiento revolucionario y los republicanos en España, durante los primeros años de la Restauración», en VV. AA., *Col.loqui Internacional «Revolució i Socialisme»*, vol. II, Barcelona, Universidad Autónoma, 1989, pp. 49 y ss.

³² Fue quien escribió el famoso opúsculo *Don Manuel Ruiz Zorrilla ante la A.R.M. Noticias sobre la formación y desarrollo de la misma. Historia de la conspiración militar que produjo la sublevación de Badajoz y la Seo de Urgel*, Madrid, Imp. de José Rojas, 1883. El Juzgado de instrucción de la villa gijonesa reclamó su presencia a finales de esa década, según informaron en *El Carbayón*, Oviedo, 29-VIII-1890, donde confirmaban que era la misma persona: «de este sujeto se ocupó mucho la prensa cuando con el pseudónimo de *Siffler, número 725*, publicó un folleto sobre la insurrección republicana de Badajoz».

defensa de la vía insurreccional, lo que terminó comportando el desgajamiento de los salmeronianos; en fin, la posibilista fue la tendencia más conservadora y destacó por su mayor benevolencia con la Iglesia y la monarquía³³.

Comités republicanos en Asturias en 1889-1890



Elaboración del autor a partir de diversas fuentes hemerográficas de Madrid y Asturias.

Hay un par de fenómenos que conviene señalar en relación con los partidos: los nexos que el posibilismo asturiano guardó con las redes caciquiles y el arraigo de una original disidencia federalista. Sobre lo primero, hay que recordar que José María Celleruelo, que terminó siendo director de *El Globo*, fue el adalid posibilista más importante en la región. Lamentablemente, los fondos documentales de la Casa Celleruelo — depositados en el Archivo Histórico de Asturias no hace muchos años — son bastante precarios acerca de este ilustre miembro de la familia. Así y todo, gracias a la correspondencia de Posada Herrera y a otros indicios, es fácil deducir que sus reiterados triunfos electorales se debieron en buena medida a los célebres manejos de Alejandro Pidal. El progresista López

³³ No es lugar éste para detallar tales caracterizaciones, sobre las que además existe una rica producción historiográfica, de la que naturalmente somos deudores quienes nos hemos incorporado en los últimos tiempos a las investigaciones sobre el republicanismo, tras familiarizarnos con el tema leyendo a Manuel Suárez Cortina, Demetrio Castro, Carlos Dardé, Pere Gabriel, Ángel Duarte, Fernando Martínez López, Manuel Morales y tantos otros autores que comprenderán sin duda que la nómina no puede ser aquí exhaustiva.

Grado, por ejemplo, en sus cartas al llanisco se quejaba reservadamente de que la provincia se hallaba entregada «al capricho y al poder usurpador representado por Alejandro Pidal el de las honradas masas carlistas, por Celleruelo, viva representación de los republicanos posibilistas y por los conservadores y moderados representados por los Gastañagas y Torenos, contubernio horrible, apoyado, protegido por toda clase de arbitrariedades y atropellos»; se refería a dichas fuerzas como «trilogía odiosa» y calificaba de «republicanismo vergonzante» el de Celleruelo³⁴. Leopoldo Alas, que precisamente fue durante un tiempo jefe del posibilismo ovetense, sostenía en 1879 que los votos que obtuviera aquél no se deberían «a su posibilismo, sino a las buenas relaciones de que disfruta[ba] en el país»; y lo hacía en un artículo que remataba con un elocuente sarcasmo: «Pero ¿qué tiene que ver la influencia moral con los posibilistas? Diga Vd., señor director, ¿tiene algo que ver?»³⁵. También Adolfo Posada subrayó esa faceta, al referirse a Celleruelo como «gran cacique astur»³⁶. Por lo demás, no es ocioso recordar que el verano anterior a las elecciones de 1884, en las que el sierense comenzó su ya ininterrumpida representación por Oviedo, Emilio Castelar gozó de unos días de solaz en el centro neurálgico del engranaje pidalino, en la quinta gijonesa de Somió desde la que Pidal administraba sus redes de influencia³⁷. Lo que tampoco puede desvincularse de sus olvidadísimos lazos familiares con el cacique asturiano, desde que se verificó el matrimonio entre Concepción Castelar y el marqués de Pidal. Sea como fuere, el peso de la influencia moral y el anexo maridaje resultó tan descarado en el caso del lugarteniente posibilista, que la expresión «pidalino-celleruelista» fue utilizada por muchos para aludir despectivamente a ciertas figuras de la política regional.

En lo tocante a la disidencia federal, ha de citarse la postergada figura del valenciano Jaime Martí-Miquel, republicano *segundón* erigido en jefe del llamado Partido Federal Pactista de Coalición, impulsado al filo del otoño de 1887 por un sector descontento con Pi y Margall, al abandonar éste la coalición republicana sellada el año anterior. Su órgano periódico, dirigido por el propio Martí-Miquel, fue el semanario madrileño *Las Regiones* y su principal bandera el coalicionismo. Tradicionalmente

³⁴ AHA-FPH, Caja 11.416, Leg. 44, n.º 57 (carta de Pedro López Grado a José Posada Herrera, fechada en Madrid, el 6-VI-1883).

³⁵ «Un botón», en *La Unión*, Madrid, 2-IV-1879.

³⁶ A. Posada, «Fragmentos de mis...», *op. cit.*, 1983, p. 92.

³⁷ *El Comercio*, Gijón, 4-VII-1883.

desatendido por la historiografía, este singular cisma se adueñó de una parcela inédita, ya que se definió como federal pactista y, sin embargo, criticó severamente a Pi. Aunque Martí-Miquel ostentó la jefatura, defendieron la vía revolucionaria según la predicó Ruiz Zorrilla, por lo que le confiaron a éste su dirección, como único «jefe de procedimientos», algo con lo que Pi nunca transigió. El acentuado componente masónico de este federalismo es ostensible; no en vano, Martí-Miquel fue Gran Maestre y Gran Comendador Interino de la Confederación Masónica Ibero Americana, una obediencia de la que se sabe muy poco³⁸. La simbiosis que se dio entre los tres indisolubles proyectos encabezados por Martí-Miquel —el político, el periodístico y el masónico— fue tal, que nacieron prácticamente a la vez, y todo indica que dicha sincronía presidió asimismo su desaparición³⁹. Pues bien, en la órbita del flamante Partido Federal Pactista Coalicionista se integró un grupo de federales de Asturias, entre los que las tesis *miquelistas* lograron un predicamento notable, aunque la escisión gijonesa tuvo en realidad un origen anterior, ligado a las fuertes disensiones habidas en torno al puerto local⁴⁰. Lo que no impidió que la villa se convirtiera en el bastión predilecto de Martí-Miquel, que inició en ella su gira de propaganda en 1888 y reservó la cuarta plana de *Las Regiones*, durante quince meses, para el semanario gijonés *El Grito del Pueblo*; extremo que, de hecho, lo convirtió el periódico asturiano con mayor tirada de la Restauración, superando incluso la que tuvo luego *El Noroeste*, con la particularidad de no haber sido *El Grito* más que una hoja durante ese lapso en el que, además, perdió su carácter *exento*⁴¹.

³⁸ Según P.F. Álvarez Lázaro, *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, 1985, pp. 63-64.

³⁹ Se trató de una corriente minoritaria y de corta vida, que luego parece haberse integrado en diversas fórmulas de Unión Republicana. La figura de Martí-Miquel sigue pendiente de una investigación más honda, pero un acercamiento básico puede verse en S. Sánchez Collantes, «Aproximación a Jaime Martí-Miquel (1840-1910), un heterodoxo en el federalismo pactista español», en *Tradiciones filosóficas en la Península Ibérica. Actas de las VIII Jornadas de Hispanismo Filosófico* (en prensa).

⁴⁰ S. Sánchez Collantes, «Demócratas...», *op. cit.*, 2007, pp. 165-177 y 207-218.

⁴¹ En efecto, el semanario de Martí-Miquel decía llegar a los 16.000 ejemplares de tirada, según *El Grito del Pueblo*, 4-II y 17-III-1888, algo razonable tratándose de un semanario madrileño. Por su parte, *El Noroeste* aseguraba en 1909 oscilar entre 13.000 y 15.000, que los datos oficiales de 1913 rebajaban a una media de 10.000, según se comenta en J. Uría, «El radicalismo democrático de *El Noroeste*», en J. Uría (coord.), *Historia de la prensa en Asturias I. Nace el cuarto poder*, Oviedo, Asociación de la Prensa,

Ahora bien, ¿quiénes nutrían los apoyos sociales de esos republicanismos? ¿dónde hallaron tanto fidelidades incondicionales y claras simpatías, como discretas aquiescencias? El grueso de las bases republicanas en Asturias lo integraron las variopintas clases humildes y trabajadoras, o sea, proletarios, menestrales y hasta pescadores en algunas localidades marítimas. Es una realidad que confirman testimonios numerosos y variados, incluidos los balances de la famosa encuesta de la Comisión de Reformas Sociales, que dicen que en 1885 las republicanas «de los diversos matices» eran las ideas predominantes entre los trabajadores y a sus agrupaciones estaban «en su mayoría afiliados»⁴². «No habiendo aquí obreros, no habría partido republicano», sentenciaron en cierta ocasión unos maestros de talleres gijoneses⁴³. La oposición a las impopulares quintas y a los consumos bastó para granjearse las simpatías de los desheredados, pero también les atraieron las propuestas de reformas sociales, lo que explica que esa composición fuera más acentuada y palmaria en los federalismos, singularmente en el pimargalliano, con formulaciones más avanzadas. El sector de las clases medias y los profesionales liberales ocupó también un lugar especialísimo; aunque dentro del conjunto representaran un porcentaje menor, en general dominaron numéricamente en los cargos y puestos de dirección de juntas y comités. Abogados, profesores, boticarios y médicos de prestigio se relacionan frecuentemente con el demorrepublicanismo. Aun sin convertirse en una vinculación inexorable, el galeno republicano podría ser fácilmente considerado un tipo de la época; un testimonio lo refleja gráficamente, cuando la Academia de Medicina eligió por insaculación a un senador republicano y hubo periódicos que insinuaron la existencia de amañeos, a lo que se contestó: «Si en un bombo se meten cien bolas blancas y una sola negra, ¿será capricho del azar el que no salga la negra a la primera extracción?»⁴⁴. Hay que añadir a los empleados, desde luego, y a los periodistas, que de todas maneras solían desempeñar tal actividad de forma paralela a su verdadero oficio, el

2004, pp. 204-205. De acuerdo con Uría, «las cifras han de ser acogidas con las cautelas de rigor».

⁴² *Reformas sociales. Tomo V. Información oral escrita y practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883. Provincias de Coruña, Jaén, Navarra, Oviedo, Palencia y Vizcaya*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985 (reed. a cargo de S. Castillo), pp. 372, 396 y 400.

⁴³ *El Comercio*, Gijón, 23-IX-1884.

⁴⁴ *La República*, Madrid, 3-V-1884. De seguido añadían: «Lo probable es que salga lo que más abunda. Por eso ha salido senador por la Academia de Medicina un republicano».

que realmente les proporcionaba el sustento; por no hablar de los militares. Figura muy característica fue asimismo la del tendero, el pequeño comerciante dedicado al menudeo o al negocio relativamente modesto, que plasma de forma muy gráfica la semblanza que de uno de ellos trazó un periodista ovetense andando el tiempo: «alternaba la venta de los garbanzos de Fuente Sauco con la propaganda verbal de la idea»⁴⁵. Tampoco faltaron en los republicanismos burgueses y hombres de negocios (como un José González Alegre o un Tomás Zarracina), ocasionalmente dueños de patrimonios engrosados tras adquirir bienes desamortizados o heredados de compradores (el histórico Victoriano Argüelles, por ejemplo)⁴⁶.

Hay que recordar que, igual que hubo personas de otras regiones que terminaron fijando su residencia en Asturias y desempeñando un importante papel en sus círculos librepensadores y republicanos, bastantes asturianos protagonizaron el mismo fenómeno en sentido inverso. Así Ramón Pérez Costales, en La Coruña; Antonio María Coll Puig, en Santander; Leoncio Cid, en Valladolid; Desiderio de la Escosura, en Zaragoza; Fermín Villamil, en Barcelona; y Calixto Rodríguez García, en Guadalajara. De los numerosos ejemplos de Madrid —fuera de un Pedregal o un Celleruelo— habría que mencionar a unos cuantos procedentes del extremo oriental de la región, como Pedro Niembro, Ramón Rojo Alles, Fernando Con Suero o José Simón Torre, a quien incluso se le ha llegado a atribuir la fundación del mítico periódico *El Combate*⁴⁷; también el legendario *Carbonerín*, personaje galdosiano de los *Episodios Nacionales* que no fue sino el asturiano Felipe Fernández Mayo, que terminó sus días siendo concejal en el Ayuntamiento de Salas.

Al decir de Benito Canella, el 11 de febrero de 1873 sus dos hijas pequeñas mostraron «gran empeño en saber si la República era hombre o mujer»⁴⁸. Más allá del perfil socio-profesional, es evidente que en las ba-

⁴⁵ «Siluetas ovetenses», en *El Noroeste*, Gijón, 5-X-1921.

⁴⁶ Una relación de los principales compradores de bienes nacionales en J.M.^a Moro, *La desamortización en Asturias*, Gijón, Silverio Cañada, 1981.

⁴⁷ El dato se nos antoja bastante cuestionable mientras que no lo ratifiquen otras fuentes, pero es obligado mencionarlo. Constantino Suárez, basándose en tardías referencias de los noventa, asegura que «militó en política como republicano federal y cooperó a la propaganda de ese ideario con su pluma y su palabra», a tal punto que «había fundado, dirigido y escrito casi totalmente el periódico *El Combate*» (C. Suárez, *Escritores y artistas asturianos. Índice bio-bibliográfico*, VII, Oviedo, RIDEA, 1959, pp. 128-129).

⁴⁸ AHA-FPH, Caja 11.419, Leg. 47, n.º 68 (carta de Benito Canella a Posada Herrera fechada en Oviedo el 11-II-1873).

ses del republicanismo asturiano hubo mujeres y hombres, aunque sea imposible calibrar porcentajes. La visibilidad de las mujeres en las fuentes, como podrá suponerse, es infinitamente menor, dado el lugar al que les relegaba una sociedad androcéntrica y patriarcal que, en el caso del republicanismo, se tradujo para ellas en mecanismos de participación diferentes y en la exclusión de los ámbitos neurálgicos y decisorios del movimiento (fundamentalmente los comités, o sea, el partido). En efecto, el republicanismo no cuestionó ese papel tradicional de madre y esposa virtuosa, con un ligero matiz, ya que el «ángel del hogar», por decirlo así, tenía que serlo del hogar republicano. Estudios como el de Luz Sanfeliú demuestran que, más allá de las paradojas, limitaciones y ambigüedades, los modelos de feminidad difundidos por los republicanos también permitían «a las mujeres progresar en su propia emancipación»⁴⁹.

Sea como fuere, ya desde 1868 se documentan republicanas y también mujeres sospechosamente cercanas al universo demorrepublicano; incluso masonas, pero sólo dos entre una legión de varones (Salvadora Carmen Rodríguez Vigón y Eulalia Menéndez Vizcaíno)⁵⁰. No hay que ignorar, sin embargo, que las mujeres no faltaron en los auditorios de mítines y conferencias, en tanto que su protagonismo fue abrumador en las manifestaciones organizadas por los republicanos contra las quintas y los consumos. Muchas tuvieron que arrostrar el hostigamiento contumaz que padecieron quienes asumieron tareas específicamente propagandísticas, y que fue más vigilante cuando eran mujeres las que desplegaban esa labor, porque con ello no sólo amenazaban el *statu quo*, sino que lo hacían burlando los roles que les asignaban los clichés imperantes y no como meras transmisoras del ideario democrático a sus hijos. En tal situación parece que se halló la que vendió *El Motín* en Villaviciosa, que no tardó en ser excomulgada⁵¹. Hubo, pues, un subconjunto de las republicanas que obró según

⁴⁹ L. Sanfeliú, *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*, Valencia, Universitat, 2005, p. 311.

⁵⁰ La primera, en la logia simbólica *Luz de Bimenes* y la segunda en la ovetense *Juan González Río*, al decir de V. Guerra, *La masonería en Asturias 1850-1938, I, Los Francmasones de la Comarca de la Sidra*, Oviedo, KRK, 2000, pp. 45-46 y 48; así como «La masonería ovetense...», *op. cit.*, 2003, pp. 71 y 81.

⁵¹ *El Motín*, Madrid, 9-III-1884. Suponemos que se trata de Villaviciosa de Asturias —y no la de Odón o la de Tajuña— porque fue igualmente mujer una de las personas que vendió el acosadísimo periódico *La Tía Cacica*, y que de hecho fue una vez atropellada por unos vecinos que le arrebataron los periódicos de las manos, según *La Tía Cacica*, Villaviciosa, 19-I-1888.

los consejos de Rosario Acuña: «El amor sexual no es tu único destino; antes de ser hija, esposa y madre, eres criatura racional, y a tu alcance está lo mismo criar hijos que educar pueblos»⁵². Justamente en el desempeño de esa tarea propagandística, la célebre escritora fue amenazada de muerte cuando visitó Luarca en 1887, en un anónimo que la exhortaba a cesar «en su propaganda de hereje»⁵³. En fin, no siendo todos los que cabría desear, un minucioso rastreo basta para localizar unos cuantos testimonios elocuentes, como el que una asturiana remitió al órgano por antonomasia del librepensamiento republicano:

que sepan, donde quiera que se lean *Las Dominicales*, que hay en Oviedo corazones femeninos que se adhieren en un todo a las doctrinas que ustedes defienden⁵⁴.

La heterogeneidad de las bases republicanas se acompañó de paradojas interesantísimas y trascendentales, algunas embozadas durante mucho tiempo por la simplista consideración del republicanismo como fenómeno sociopolítico de carácter burgués. El interclasismo, ligado al ideal de fraternidad armónica pero también a evidentes inquietudes de profilaxis social, recorrió los discursos hasta del orador más incendiario, que disimuló más o menos tales alegatos según las circunstancias y el auditorio, dando lugar en ocasiones a singulares malabarismos dialécticos. Un impreso federal publicado en Gijón, verbigracia, lo mismo exponía la necesidad de que los obreros fueran «hermanos de las demás clases sociales», que hablaba del «capital sin entrañas» y suscribía tácitamente planteamientos elementales del socialismo⁵⁵. No era sólo demagogia o jerigonza populista sin mayores implicaciones; entre bambalinas actuaron fabulosas contradicciones de las que, a la postre, resultaron secuelas lógicas. Una de ellas, por ejemplo, fue que bastantes republicanos termi-

⁵² «A las mujeres del siglo XIX», en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 10-XII-1887.

⁵³ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 6 y 27-VIII-1887.

⁵⁴ Véase *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 19-IV-1885. Firmaba como «M.^a de la S.F.», pero representaba a un grupo de varias mujeres, como desvelan ciertos pasajes: «en nombre de algunas apreciables compañeras»; «muchas de mis buenas amigas»; «esperamos con ansia todos los domingos la llegada de ese periódico».

⁵⁵ Así que «el capitalista se enriquece con lo que no paga»; o que «cada proletario es expropiado diariamente del producto de su trabajo». Véase «Capital y Trabajo», suplemento de *El Fuede*, Gijón, 5-III-1885.

naran engrosando los primeros cuadros dirigentes del socialismo y del anarquismo tras haberse politizado y educado al amparo del republicanismo —sobre todo federal—, donde se empaparon de un sólido bagaje conceptual y ético, así como de hábitos y comportamientos⁵⁶. Los trabajadores que García Arenal entrevistó en el Ateneo Obrero en 1885 no parecían suscribir el ideal armónico que, hasta la saciedad, oyeron en conferencias o mítines y leyeron en los periódicos antimonárquicos, que eran no obstante sus «preferidos»; al contrario, declararon «con la unanimidad más absoluta» sentir «una profunda antipatía hacia las demás clases sociales», llegando a confesar algunos que «odiaban a los burgueses» (lo que no impidió que «todos» se consideraran a sí mismos expresamente «republicanos, en general [aunque no siempre] federales»)⁵⁷. Así pues, deducir que las bases republicanas en pleno asimilaban *ad litteram* esos mensajes armonicistas, constituye un frecuente impulso que hay que sortear. Algunos quizá respetaron dicho hermanamiento con sus correligionarios, pero no necesariamente; el despótico trato que, según Vigil Montoto, le daba el industrial Zarracina a su padre cuando trabajaba en una de sus fábricas, no parece que lo incitara en un primer momento a dejar el republicanismo y abrazar el socialismo, así que como republicano debió de aborrecerlo⁵⁸. El transvase de muchos obreros hacia los movimientos de clase no fue tan claro en la región hasta bien entrados los noventa, según reconocieron los propios anarquistas⁵⁹. Y aún así perduraron contactos, vínculos, amistades y espacios comunes.

Igual que los discursos de los republicanismos asturianos no pusieron en entredicho el modelo de producción, aunque hubo republicanos que sí lo hicieron, ocurrió que tampoco cuestionaron el modelo patriarcal ni hi-

⁵⁶ Como se pone de manifiesto en A. Barrio, «Anarquistas, republicanos y socialistas en Asturias (1890-1917)», en B. Hofmann *et alii* (eds.), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Madrid, Iberoamericana, 1995, p. 44; así como P. Radcliff, *De la movilización a la Guerra Civil. Historia política y social de Gijón (1900-1937)*, Barcelona, Debate, 2004, pp. 58-59.

⁵⁷ F. García Arenal, *Datos para el estudio de la cuestión social*, Gijón, Silverio Cañada, 1980, pp. 63, 77-78 y 80.

⁵⁸ M. Vigil Montoto, *Recuerdos de un octogenario*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1992, pp. 14-15.

⁵⁹ A. Barrio, *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 21. Autores como Duarte ya señalaron hace bastantes años que se insistía demasiado en la ruptura que, presuntamente, había generado el Sexenio entre obrerismo y republicanismo (A. Duarte, «Republicanos i obreristes», en VV.AA., «Col.loqui Internacional...», *op. cit.*, vol. I, 1989, pp. 80-82).

cieron de los derechos políticos y civiles de las mujeres un eje primordial de sus reclamaciones, mas en sus filas albergaron voces discordantes. Ni la historia del movimiento obrero ni la del feminismo se comprenden bien sin tal ósmosis y hasta solapamiento parcial con la cultura librepensadora y republicana. Pi y Margall, por ejemplo, declaró que la mujer tenía en el hogar «su trono» y el sitio de «su misión», pero hubo quien ensanchó tan angosto marco teórico para reclamar derechos civiles y políticos u otras exigencias⁶⁰. Lo hicieron varones como el asturcubano Rafael María de Labra, o el ovetense Adolfo Posada, que precisamente introdujo en la bibliografía española el término «feminismo»; pero también mujeres como Rosario de Acuña, partidaria según se ha visto de no ceñir al espacio doméstico el ámbito de la propaganda, o Belén Sárraga, que por ejemplo coincidió con la librepensadora suiza Vera Starkoff al indicar los vínculos existentes entre el autoritarismo patriarcal y las relaciones de subordinación que regían en la sociedad, de un lado, y los practicados en la familia, de otro⁶¹. No habiendo sido asturianas, la primera fijó su residencia en Gijón a comienzos del novecientos, mientras que la segunda hizo una gira propagandística por la región, en 1899, que constituyó un verdadero hito: «Os creáis bastante fuertes para luchar solos, sin contar con la mujer (...). De la generación de entonces son las mujeres que crearon los hombres de hoy, tan fanáticos y tan cobardes (...)»⁶². La ambivalencia del republicanismo asturiano, en su vertiente federal, se demuestra gráficamente en el *Proyecto de Constitución Federal del Estado Asturiano*, que recogió un gran logro como era el derecho de las mujeres a ingresar en la Universidad, pero no el sufragio femenino, que —juicios extemporáneos aparte—

⁶⁰ F. Pi y Margall, *La misión de la mujer en la sociedad*, Madrid, Imp. M. Rivadeneyra, 1869.

⁶¹ G. Espigado, «Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)», en *Ayer*, 60, 2005, p. 33; F. Erice, «Reformismo social, krausismo y republicanismo: la *cuestión social* en Rafael María de Labra», en J. Uría (coord.), *Institucionismo y reforma social en España: el Grupo de Oviedo*, Madrid, Talasa, 2000, pp. 88 y ss. A. Posada, *Feminismo*, Madrid, Tip. de Ricardo Fé, 1899. M.ªD. Ramos, «La cultura societaria del feminismo librepensador en España (1895-1918)», en A. Quiles y T. Sauret (eds.), *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002, pp. 78-79; de la misma autora, «Feminismo y librepensamiento en España. Contra las raíces de la sociedad patriarcal», en C. Canterla (coord.), *VII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la modernidad. La mujer en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1994, pp. 329-330.

⁶² *El Avance*, Gijón, 19-IX-1899.

sí contemplan sus equivalentes de otras regiones, como Galicia, Cataluña, Andalucía y Extremadura⁶³.

Una «contradicción de fondo», por utilizar el mismo sintagma que Duarte, entreveró la heterogénea cultura republicana⁶⁴. Junto con las mencionadas —en absoluto irrelevantes— hubo manifestaciones más anecdóticas de lo que bien podría llamarse «luxación del discurso», es decir, comportamientos de republicanos que se desviaron ostensiblemente de las pautas y normas que glorificaban, reproduciendo las vituperadas por ellos mismos en la prensa y la tribuna. Así un Pedro Niembro implicado en el negocio taurino madrileño o un Faustino Goyanes en la construcción de la plaza gijonesa⁶⁵; circos gallísticos de Asturias en los que participaron republicanos que bautizaban a sus animales como *Federal*, *Castelar* o *Garibaldi*, y los inscribían en sangrientas peleas⁶⁶; un Apolinar Menéndez Acebal enviando padrinos —como él, republicanos— al director de un periódico conservador para batirse en incivilizado duelo⁶⁷; el arresto «en completo estado de embriaguez» del redactor-jefe del periódico gijonés *La Unión Republicana*⁶⁸; las deudas contraídas por Clarín en los salones de juego del casino, particularmente en el billar⁶⁹; las licitaciones de republicanos para el arriendo de los consumos⁷⁰; en fin, cualquier «travesura, fechoría o desaguisado» —en suma, «desatinada intervención»— de las que fue cómplice Adolfo Posada según atestiguan sus memorias, ya fuese

⁶³ *Proyecto de Constitución Federal del Estado Asturiano*, Gijón, Trea, 2009, pp. 151 y 162; al respecto véase también el estudio preliminar: S. Sánchez Collantes, «Una tentativa constitucional en el republicanismo federal asturiano: el proyecto de 1883», pp. 78-80.

⁶⁴ A. Duarte, «La esperanza republicana» en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 180-181.

⁶⁵ A. Shubert, *Death and money in the afternoon. A history of the Spanish bullfight*, New York, Oxford University Press, 1999, pp. 35-41.

⁶⁶ Tales ejemplos en *El Carbayón*, Oviedo, 23-II y 6-VII-1889; 8-III-1890.

⁶⁷ G. Santullano, «El oficio de periodista en el siglo XIX», en J. Uría (coord.), «Historia de la prensa...», *op. cit.*, 2004, pp. 488-489.

⁶⁸ *La Verdad*, Oviedo, 16-III-1890.

⁶⁹ J.M. Izquierdo Rojo, «Historia clínica de Leopoldo Alas», en *Clarín y La Regenta en su tiempo*, Oviedo, Universidad, 1987, pp. 181-182 y 191.

⁷⁰ En este caso, hubo tantos ejemplos en Asturias que debieron de obedecer a motivos específicos, dado lo flagrante de la contradicción. Los republicanos prefirieron la gestión pública de los consumos a su arrendamiento, pero cuando éste fue inevitable, parece que trataron de gestionar ellos su cobro, quizá con el objetivo de que no lo hicieran otros particulares ávidos de beneficios desmedidos.

hacer añicos los cristales de los faroles públicos o arrancar los canalones de los tejados⁷¹.

Indagar en los factores que pudieron hacer que un prosélito del republicanismo terminara siéndolo, es una labor tan intrincada como fascinante. La complejidad de los mecanismos de reproducción de lo que fue, más que un ideario, una actitud vital hace que no sea fácil bosquejarlos aquí, pero es ineludible realizar algunas observaciones. En primer lugar, desde luego, ha de considerarse la propia familia; el adoctrinamiento practicado en el espacio doméstico tuvo por consecuencia la formación de verdaderas sagas republicanas a menudo entrecruzadas a través de casamientos⁷². Apuntado siquiera ha quedado ya el papel esencial que las mujeres debieron de tener en ese proceso formativo, que no obstante se complementa y prolonga fuera del hogar, al frecuentar determinados ambientes, en los centros y mediante las prácticas de sociabilidad. La *republicanización* se verifica subrepticamente desde la niñez y operan en ella —digámoslo así— tanto el adoctrinamiento planificado como la aculturación por contacto. El 12 de febrero de 1873, un Melquíades Álvarez de nueve años asistió a la proclamación de la República en la plaza Mayor de Gijón, llevado por su abuelo, y naturalmente el acto dejó huella en él, impresionado por la multitud, los vítores, las banderas y el *Himno de Riego*, que su yayo le enseñó a cantar esa misma jornada⁷³. Y los banquetes que cada año recordaron ese hecho, fueron para los más jóvenes una suerte de rito de paso que años después conservaría la memoria:

Cuando yo era muchacho (...) busqué todas las influencias posibles para asistir a un banquete republicano el 11 de febrero. (...)

(...) yo no sabía del todo lo que era una República: Comprendía de sobra que se trataba de un régimen liberal; pero hasta dónde iba el dogma, no. (...)

Pidieron entonces que leyese mis versos, y un estremecimiento de humildad, una sensación de cobardía me detuvo levantado sin pronunciar palabra.

⁷¹ A. Posada, «Fragmentos de mis...», *op. cit.*, 1983, pp. 100-101.

⁷² Así, los González Alegre (José, Rafael), los Álvarez Buylla (Plácido, Adolfo, Arturo), los González Posada (Ramón, Adolfo), los Rodríguez Vigil (Antonio, Tomás), los Pedregal (Manuel, Marcelino), los Argüelles (Victoriano, Donato, César), etcétera. Las reseñas publicadas al hilo de algunos fallecimientos han permitido confirmar estos lazos.

⁷³ J. Girón, «Estudio preliminar», en *Melquíades Álvarez. Antología de discursos*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2001, pp. XII-XIII.

—¡Vengan esos versos, vengan esos versos!— dijeron los más creyentes, los ilusionados de la idea (...) ⁷⁴.

Las tertulias de los cafés y de las reboticas y trastiendas ejercieron un influjo manifiesto. Basta con recordar el testimonio de Adolfo Posada, que confiesa haber vivido su tierna edad «admirando la sabiduría» de dos pintorescos ovetenses, a los que escuchaba en las tertulias del café del Risón y de la joyería de sus padres: «las luminarias de mis años de aprendizaje —entre niño y adolescente— por quienes llegué a saber las cosas del mundo intelectual fueron Manolo el «holgazán», lector de Proudhon y Bastiat, y el más famoso que éste, a quien llamaré don Pompeyo el «ateo»»; luego el krausista reconoce: «de aquellas pintorescas lecciones quedaban, no sabré decir dónde, no sé qué sedimentos» ⁷⁵. Un papel igualmente crucial desempeñó la sociabilidad formal, ya que, como ha destacado Guereña, «las sociedades de socorros mutuos o las cooperativas, y lo mismo ocurre con los círculos educativos y de recreo, no son espacios neutros, vacíos de contenido ideológico militante» ⁷⁶. En el caso asturiano, el estudio prosopográfico de las juntas directivas arroja una fortísima presencia republicana en el tejido asociativo, donde contribuyeron a la difusión de una serie de hábitos y valores cívicos de indudable trascendencia. En los espacios propios, aquéllos que explicitaron en el nombre sus inclinaciones —Casino Federal o Democrático Progresista o de Unión Republicana— el adoctrinamiento fue más evidente, habiendo incluso reglamentos que llegaron a contemplar la fundación de una escuela laica para los hijos de los socios ⁷⁷. Y también en otros proyectos enfocados a la instrucción popular, al margen de su denominación; el gijónés «Círculo de la Revolución», por ejemplo, se fundó en otoño de 1868 para que los trabajadores aprendieran gratuitamente Lectura, Aritmética, Geografía o Historia, pero también indisimuladas lecciones políticas, bajo el rótulo «Explicaciones sobre los principios de la democracia» ⁷⁸. La fórmula estaba llamada a tener una pujante continuidad en el Ateneo-Casino Obrero, en-

⁷⁴ «Mi gran fe», en *El Noroeste*, Gijón, 11-II-1900 (por R. Sánchez Díaz).

⁷⁵ El citado ateo inspiró el Pompeyo de *La Regenta* (A. Posada, «Fragmentos de mis...», *op. cit.*, 1983, pp. 54-55 y 65-66).

⁷⁶ J.L. Guereña, *Sociabilidad, cultura y educación en Asturias bajo la Restauración (1875-1900)*, Oviedo, RIDEA, 2005, p. 79.

⁷⁷ *Reglamento del Casino Federal de Gijón*, Gijón, Imprenta y Lit. de Torre y Compañía, 1889, p. 8.

⁷⁸ *La República Española*, Gijón, 1-I-1869.

tividad centenaria nacida en 1881 por impulso de los republicanos gijoneses⁷⁹. Y cuando los pimargallianos elaboraron su *Proyecto de Constitución Federal del Estado Asturiano*, además de consagrar para los dos sexos la obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la enseñanza básica, previeron la redacción de «una cartilla» cívica, que habría de servir en las escuelas para explicar el «sistema del Gobierno» y «los derechos y obligaciones del hombre en sociedad»⁸⁰.

Al amparo del republicanismo se verificaron los primeros actos de masas inequívocamente políticos en Asturias; una influencia más para los niños que, según las crónicas, solían engrosar el público. No dejaron de ser políticas las manifestaciones contra las quintas o los consumos, organizadas con una escenografía muy precisa y significada, que incluyó banderas, gorros frigios y la entonación de cánticos entre los que destacó el *Himno de Riego*. Tales protestas, en las que las mujeres ocuparon un lugar decisivo, tuvieron su versión iracunda en los motines habidos en Villaviciosa, Pola de Siero, Grado, Mieres, etcétera. Son ejemplos de libro los que se desataron en el Gijón finisecular, en 1897 contra el embarque de soldados, y al año siguiente, cuando los derechos de consumos empujaron a las trabajadoras gijonesas a rebelarse y tomar la ciudad⁸¹. Pero las aglomeraciones imponentes tenían para entonces un largo historial. Los delegados del Pacto Galaico-Asturiano fueron recibidos en La Coruña y, a su regreso, en Gijón por mareas humanas que, dependiendo de las fuentes, oscilaron entre 5.000 y 8.000 personas. Las visitas de señalados líderes republicanos que jalonaron la Restauración y los consiguientes mítines, arrojan cifras igualmente nutridas (3.000 almas escuchando a Martí-Miquel, en 1888; menos de las que vitorearon a Pi y Margall, en 1891, o a Salmerón, en 1893). La puesta en escena de tales actos no fue casual ni improvisada, y las pancartas y otros símbolos colonizaron el espacio, que también es invadido musicalmente; en el caso de Asturias, los instrumentos típicos de la región pusieron a veces un sello de originalidad: «Dos gaitas del país, única música que por estas poblaciones se halla, tocaban *La Marsellesa* y el himno de Riego, cuyos ecos ahogaban los cohetes y vivas a Pi y Margall y al *Presidente de la República española*»⁸². Tam-

⁷⁹ Hemos abordado sus primeros años en S. Sánchez Collantes, «Demócratas...», *op. cit.*, 2007, pp. 348-373.

⁸⁰ «Proyecto de Constitución...», *op. cit.*, 2009, pp. 162-163.

⁸¹ P. Radcliff, «De la movilización...», *op. cit.*, 2004, pp. 70-72.

⁸² *El Nuevo Régimen*, Madrid, 12-IX-1891.

poco hay que descuidar la participación republicana en movilizaciones de consenso. Sucedió en la de 1881 contra la variante de Pajares, la de 1885 en señal de protesta ante la ocupación alemana de las Carolinas o la de 1888 a favor del puerto de El Musel; no es sólo que los republicanos fueran parte del elemento movilizado, sino que en todas ellas representaron entre un tercio y la mitad de los promotores y oradores. En fin, el anticlericalismo constituyó siempre un reclamo poderoso y los actos civiles fueron una de sus expresiones más originales; el famoso entierro de Juan González Ríos en Oviedo fue un caso más, aunque con la singularidad de haber inspirado un pasaje de *La Regenta*⁸³. En fin, determinadas suscripciones y campañas, aun sin implicar la ocupación del espacio público, llevaban aparejados una demostración de fuerza y un poder movilizador de voluntades en aras de causas inequívocamente republicanas; en lo tocante a la esclavitud, por ejemplo, Gijón fue la primera ciudad de España que en la Restauración elevó, para su abolición en Cuba, una solicitud a las Cortes⁸⁴.

Finalmente, hay que referir la trascendencia de la prensa, elemento tan medular que lo mismo que vale para terminar este artículo podría haber servido para iniciarlo. Agente cohesivo y vivificante, fue sin duda un poderoso instrumento de socialización de la cultura republicana, tal y como ha explicado Suárez Cortina⁸⁵. Ya bajo el reinado de Isabel II, la carbonería de Fernández Mayo sirvió para la furtiva impresión de *La Revolución*, ya que allí «se instalaron las cajas y la máquina del periódico» hasta que, descubiertos por la policía, el *Carbonerín*, su hermano y Luis Blanc fueron conducidos «por las principales calles de Madrid, atados codo con codo y seguidos de los útiles de la imprenta»⁸⁶. Entretanto, no faltaron en Asturias estudiantes detenidos por leer en voz alta periódicos clandestinos, que «no salieron de las prisiones hasta después de haber triunfado la revolución»⁸⁷. La prensa republicana se caracterizó sobre todo por la

⁸³ P. Uría Ríos, «El entierro civil de *La Regenta* era el entierro de Ríos», en *Astura*, n.º 2, 1984, pp. 65-71

⁸⁴ *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Legislatura de 1879-80. Tomo II*, n.º 36, p. 581; *El Tribuno*, Madrid, 17-VII-1879.

⁸⁵ M. Suárez Cortina, *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 82.

⁸⁶ E. Rodríguez Solís, «Memorias de...», *op. cit.*, 1931, pp. 49-50.

⁸⁷ R. Jove y Bravo, «Un siglo de prensa asturiana. 1808-1916. Apuntes para una historia del periodismo en Asturias», en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos.*, n.º 8, 1949, pp. 61-62.

multiplicación de títulos fugaces, aunque hubiera notables excepciones, como *El Eco de Asturias* (1868-1891) y *El Noroeste* (1897-1936), convertido a la postre en órgano del reformismo. Algunos tuvieron, no obstante su corta vida, animadores de excepción; el semanario *Gijón*, por ejemplo, se dijo «fundado a instancias de los Sres. D. Gumersindo Azcárate y de D. Francisco Giner», mientras que seguramente fue *El Diablo Predicador* el periódico que, según Álvarez Junco, fundó con unos amigos masones Arturo Lerroux, hermano del futuro líder radical casado con una asturiana de buena familia⁸⁸. Por la región también circularon profusamente los títulos más señalados de la Villa y Corte, desde *La Igualdad* a *La República*, pasando por *El Globo*, *La Unión*, *El Motín*, *El Progreso*, *Las Dominicales* y otros cuyos suscriptores se repartían por los distintos concejos, asumiendo muchos su venta y hasta la corresponsalía. Incluso periódicos monárquicos, como *El Carbayón* o *El Comercio*, tuvieron republicanos en su plantel de colaboradores; el segundo, en sus primeros meses de vida, dispuso en Madrid de un corresponsal de bandera, Hermenegildo Giner, oculto tras un misterioso seudónimo (GHREIN, tras alterar el orden de H. GINER). Ni que decir tiene que los episodios de hostigamiento contra el periodismo demorrepublicano salpican la centuria, desde los tiempos anteriores a la revolución de 1868, como se acaba de indicar, hasta las postrimerías del siglo, cuando el director de *El Noroeste* dio con sus huesos en la cárcel gijonesa, donde había estado preso en los ochenta el de *El Diablo Predicador*, quien finalmente se vio obligado a emigrar a Francia.

En conclusión, al igual que sucede con otras regiones, es imprescindible conocer la historia del republicanismo en la Asturias del siglo XIX para entender mejor diversos fenómenos sociales de los inicios del XX, como la política de masas, el movimiento obrero o el feminismo. Y, como el republicanismo de otros lugares, también desempeñó un papel original en determinadas situaciones y comprendió hechos, aspectos o personajes que lo singularizaron.

⁸⁸ *El Fuede*, Gijón, 15-II-1885. J. Álvarez Junco, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 38 y 41.